

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

565. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 10/2023, SEGUIDO A INSTANCIAS DE SURESTE SEGURIDAD, SL.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de esta Ciudad, ha ordenado la remisión del expediente 37403/2021 relativo al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la mercantil SURESTE SEGURIDAD, SL contra la resolución de esta Administración de fecha 07/03/2023 del Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, registrada al número 2023000304, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la citada Mercantil SURESTE SEGURIDAD S.L.U., relativa al impago de facturas por los supuestos servicios de vigilancia prestados en el Centro de Menores Fuerte de la Purísima por una cuantía de 61.204,12 €.

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en el Procedimiento Ordinario 0000010/2023, NIG 52001 45 3 2023 0000109, que se sustancia ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla.

Melilla 21 de junio de 2023,
El Director General del Menor y Familia,
Joaquín M. Ledo Caballero